

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 14 de Junio de 1878.

Nº 11,854.

CADIZ 14 DE JUNIO.

Sin tan confusas y contradictorias las noticias que todos los días se reciben sobre el paradero actual de D. Carlos, que no parece sino que los periódicos, al hacerse eco de esos rumores, están siendo instrumento inocente de alguna mano oculta que tiene interés en desorientar la opinión acerca de este asunto.

A causa de haber salido el pretendiente de Inglaterra, si es que en efecto salió, pues nosotros nada afirmamos y todo lo ponemos en duda, dijose que aquél se había dirigido a Méjico con el ambicioso designio de restablecer allí un tercer imperio que tendría a su mismo triste desenlace que tuvieron el de Iturbide y el del mal aventureño Maximiliano de Austria.

La noticia tenía mucho de inveterosimil y sin embargo tanto debió de generalizarse en la América misma, que hubo de ser comunicada a nuestro gobierno en un telegrama del capitán general de la isla de Cuba.

Casi al propio tiempo se dijo también que no era a Méjico a donde D. Carlos se dirigía; que a donde se dirigía o pensaba dirigirse era a Cuba para llevar a nuestras Antillas el incendio de una nueva guerra civil, o las dificultades de una nueva perturbación que fuese favorable, en último resultado, a los enemigos de España.

Ahora nos dice la *Correspondencia*, fija en no sabemos qué misteriosa comunicación de no sabemos qué misterioso correspondiente, que ni Méjico ni Cuba son los puertos elegidos por D. Carlos para teatro de sus maquinaciones, sino Filadelfia, donde, con motivo de la exposición, se propone entenderse, para realizar sus designios ulteriores, con los representantes de toda la América, reunidos allí en la ocasión presente.

En Filadelfia, empero, tiene el gobierno agentes de confianza que le habrían avisado al momento la llegada del pretendiente español si en efecto estuviese allí.

Todas estas noticias nos parece, pues, que están refutadas con el buen sentido y por nuestra parte creemos que lo primero que les falta es la verosimilitud.

Un periódico ha anunciado —y esto es ya menos improbable— que al abandonar D. Carlos el suelo inglés, se ha dirigido, según unas versiones, a Hungría, y según otras, a la frontera de España, a donde le traen asuntos personales y de interés.

Este último coincide con las noticias del *Gaulois* que en EL COMERCIO de antes de ayer versan nuestros lectores, según las cuales D. Carlos había desaparecido de Inglaterra, sin que constase su paradero, pero se sabía que había prometido ponerse a la cabeza de un movimiento en Cataluña, si llegaban a realizarse los planes proyectados entre los revolucionarios y los carlistas.

Por último, un telegrama recibido ayer y que más abajo insertamos dice que D. Carlos se halla en París.

¿Puede darse más confusión en las noticias a que nos referimos? No salta aquí a la vista el propósito intencionado de atormentar al público para que nadie se fije determinadamente en cualquiera de esas versiones contradictorias? Porque es claro que el pretendiente no puede estar a un mismo tiempo en Méjico, en Cuba, en Filadelfia, en Hungría,

gria, en la frontera, y en París. En alguna parte ha de estar, y eso es precisamente lo que se quiere que el público ignore, ó mejor dicho, que lo ignore el gobierno de S. M.

Como observó *El Pabellón Nacional*, no faltan maliciosos que hagan suposiciones más ó menos fortuitas sobre el origen de todos esos rumores. *Movimientos falsos* se llamaban estos en el arte militar de Federico de Prusia, que después llevó a la perfección Napoleón I, bajo el nombre de amagos por la izquierda para conseguir la victoria por la derecha, ó amagos por la derecha para alcanzar el triunfo por la izquierda. — «Seríamos un poco más espíritu», dice *El Pabellón*, pero no nos parece prudente proseguir.

Ni es necesario tampoco, añadimos nosotros, lo que ha querido indicar nuestro apreciable colega de Madrid, como lo que queremos indicar nosotros al escribir estas líneas, se halla, sin duda, al alcance del lector, sin necesidad de entrar en más explicaciones.

Entre las varias preguntas que el día 10 se dirigieron a los ministros en el Congreso, la más importante fue sin duda la del Sr. Vivanco, en que intervino también el Sr. Navarro y Rodríguez (D. Antonio.) La importancia de estas preguntas, más que en sí mismas, estuvo en las declaraciones que con tal motivo hizo el señor ministro de Ultramar, el cual, sin negar el estado grave de los asuntos de Cuba, manifestó que su situación no era, ni mucho menos, de esperanza, ni en su parte militar ni en su parte económica. Respecto a la insurrección, todo el mundo sabe a lo que está reducida realmente, en medio de los incendios y estragos que se exageran por los agentes ojalateros, que sin valor para sufrir las penalidades de la lucha, se albergan entre las comodidades de las grandes capitales de América y Europa, y se contraen a poner de vez en cuando en movimiento la prensa y el telégrafo portuarias armas de hostilidad contra la integridad de la patria. En Cuba entretanto se estrecha cada día más el campo de acción de los insurrectos, y estos, en sus filas, no cuentan ya con ninguno de aquellos hijos de la isla que promovieron la insurrección. Convertida la rebelión política en cuadrillas de saqueadores e incendiarios, ya no cuenta en su seno sino algunos negros y mulatos, muchos de ellos extranjeros, algunos chinos escapados de los ingenios y algunos desertores. Ni cuenta ya con jefes, ni con plan, ni dirección para la lucha, ni con recursos, ni aquejados frecuentes auxilios que al principio de la insurrección recibían de algunos países de América, y si bien el género de guerra que esta clase de gentes hace reviste un carácter que no está previsto en ninguna táctica y que resiste a todo linaje de planes estratégicos, el número de soldados que les persiguen es considerable, estrchan más y más su apretado orden el territorio donde tienen sus guardias, defendidos por la naturaleza, y esta activa persecución, al fin y al cabo, dará los resultados apetecidos respecto a la pacificación de aquel país.

Queda otro problema en Cuba, que es el de su difícil situación económica, pero el señor ministro de Ultramar dice con este motivo que en su opini-

ón y en la fuerza productiva de aquel privilegiado país, dos años de paz bastarán para emanciparla de todas las obligaciones que la insurrección le ha hecho contraer.

Al apoyar el Sr. Valera en el Senado su enmienda favorable a la libertad religiosa, dijo que el concordato está roto y que lo ha roto el gobierno actual en el hecho de sostener la sanción del art. 11. El Sr. Ministro de Estado lo negó rotundamente, é hizo una declaración que no carece de interés ni de novedad. Dijo que si el art. 11 fuese contrario al concordato no le daría su voto.

Esta declaración se halla envuelta en un incidente parlamentario de que vamos a dar noticia a nuestros lectores:

El Sr. Ministro de ESTADO (Calderón Collantes). Si por citar un nombre se cree ya aludido... (El Sr. De Blas: Su señoría ha dicho que le ha interrumpido en mal hora.) En mal hora se ha dado lugar al incidente. Pues qué, ¿se felicita su señoría del incidente que acaba de ocurrir entre el presidente y el Sr. MAZO? Yo hago a su señoría la justicia de creer que lo ha promovido en un momento de irreflexión.

El Sr. DE BLAS: Se ha dicho que he provocado un incidente desagradable. Yo no he hecho más que usar de un derecho, usado frecuentemente desde el banco azul por el mismo señor presidente del Consejo de Ministros. Cuando el señor ministro de Estado decía que si el artículo 11 violase el Concordato no lo hubiera votado, interrumpí y pregunté: ¿y el Breve de Su Santidad? Ahora añadiré: ¿y las declaraciones del señor obispo de Salamanca? Conste, pues, que el señor ministro de Estado, sin razón, usando de un argumento inopportuno, ha dicho que jamás habría aceptado el art. 11 si violase el Concordato, y que siguiendo una costumbre establecida, interrumpí, sin faltar al respeto que guardo siempre al señor presidente, al gobernante y a la Cámara.

El S. MAZO: Yo protesto de mi profundo respeto al señor presidente y del profundo afecto que le profeso hace muchos años.

El Sr. PRESIDENTE: Pues ruego a su señoría que me lo demuestre sentándose:

El Sr. MAZO: Pues conste que la generosidad está de mi parte, y no de la del señor ministro de Estado.

Sobre la cuestión del arreglo de la deuda pública, da *La Epoca* las siguientes noticias y opiniones que creemos dignas de ser conocidas de nuestros lectores:

El Sr. MAZO: ¿En qué concepto se dirige su señoría a mí? Yo no he tratado de entablar discusión alguna con la presidencia. Solo hice una interrupción diciendo que hoy no estaba el río a propósito para vadearlo.

El Sr. PRESIDENTE: Pues esa impresión es la que creo poco respetuosa.

El Sr. MAZO: Su señoría no puede ver mi intención, y yo no la tenía de decir nada que no fuese respetuoso.

El Sr. PRESIDENTE: Me alegra de esa declaración.

El Sr. MAZO: La hago espontáneamente; pero sépa su señoría que yo también quiero conservar mi derecho, y que no me faltará ni su señoría ni nadie, porque por cima de su señoría está el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Cuando el presidente haya faltado al reglamento, podrá su señoría hacer esa observación. Hasta ahora su señoría no tiene razones que para aplaudir la benevolencia del presidente.

El Sr. MAZO: Y la aplaudo.

El Sr. PRESIDENTE: Yo deseo que se evite estos diálogos, y estoy resuelto a evitarlos. Continúa en el uso de la palabra el señor ministro de Estado.

El Sr. Ministro de ESTADO (Calderón Collantes): Decía, señores, cuando en mal hora tuvo lugar la interrupción del Sr. De Blas, que si yo estuviera convencido de que el art. 11 violaba el Concordato tal como se pactó en 1851, no lo votaría; pero que esto no es exacto, como lo demostraré en su tiempo.

En cuanto al llamado Breve, que yo califico de documento diplomático, yo no temo la discusión. Por el bien de todos,

deseo que no se reproduzcan los argumentos hechos; pero si se reproducen, el gobierno contestará.

En cuanto a que se pregunte a la otra parte, como decía el Sr. Valera, si está vigente ó no el Concordato, repito que no hay más que un punto de discusión; en lo demás estamos conformes. Y aún en esa cuestión tengo gran confianza y espero que hemos de llegar a un satisfactorio acuerdo.

El Sr. DE BLAS: Pido la palabra: se me ha aludido personalmente.

El Sr. Ministro de ESTADO (Calderón Collantes): Si por citar un nombre se cree ya aludido... (El Sr. De Blas: Su señoría ha dicho que le ha interrumpido en mal hora.) En mal hora se ha dado lugar al incidente. Pues qué, ¿se felicita su señoría del incidente que acaba de ocurrir entre el presidente y el Sr. MAZO? Yo hago a su señoría la justicia de creer que lo ha promovido en un momento de irreflexión.

El Sr. DE BLAS: Se ha dicho que he provocado un incidente desagradable. Yo no he hecho más que usar de un derecho, usado frecuentemente desde el banco azul por el mismo señor presidente del Consejo de Ministros. Cuando el señor ministro de Estado decía que si el artículo 11 violase el Concordato no lo hubiera votado, interrumpí y pregunté: ¿y el Breve de Su Santidad? Ahora añadiré: ¿y las declaraciones del señor obispo de Salamanca? Conste, pues, que el señor ministro de Estado, sin razón, usando de un argumento inopportuno, ha dicho que jamás habría aceptado el art. 11 si violase el Concordato, y que siguiendo una costumbre establecida, interrumpí, sin faltar al respeto que guardo siempre al señor presidente, al gobernante y a la Cámara.

El S. MAZO: Yo protesto de mi profundo respeto al señor presidente y del profundo afecto que le profeso hace muchos años.

El Sr. PRESIDENTE: Pues ruego a su señoría que me lo demuestre sentándose:

El Sr. MAZO: Pues conste que la generosidad está de mi parte, y no de la del señor ministro de Estado.

Sobre la cuestión del arreglo de la deuda pública, da *La Epoca* las siguientes noticias y opiniones que creemos dignas de ser conocidas de nuestros lectores:

«La cuestión de los intereses de la deuda entra en una faz que nos parece oportuna a una solución feliz y por nosotros ardientemente deseada. La hemos esperado desde que sentimos las manifestaciones de la opinión en Inglaterra y el sentido práctico y como tal eminentemente justo y conciliador de su prensa y de la gran mayoría de los tenedores de la renta española. Allí no se han escuchados un solo instante los arbitristas fantásticos que tanto abundan en España, ni se puede convertir a la prensa, como tan fácil es tratándose del periodismo francés, en eco de pretensiones absurdas ó de manobras interesadas. El sentimiento público en Inglaterra conoce la crisis por que España atraviesa, y no la agrava con pretensiones absurdas, imposibles ó ruinosas.

Pero por su parte el gobierno español, y lo esperamos confiadamente de la elevación de miras del Gabinete que preside el Sr. Canovas del Castillo, de la rectitud del Sr. Salaverría, en quien Europa tiene una confianza fundada, y del patriotismo de las Cortes, debe hacer cuantos esfuerzos estén en la posibilidad humana para satisfacer los derechos respetables de los acreedores del Estado hasta donde alcancen los recursos del mismo, sin pedir un real a nuevas emisiones de papel, que nos han traído a un estado superior por sus dificultades a toda inteligencia y a los esfuerzos de las capacidades más altas en materias de crédito y de hacienda.

El Sr. Salaverría en su proyecto ha partido de la base de no disminuir en nada el derecho de los tenedores de deuda consolidada, a percibir, aunque en

porvenir lejano, integros los intereses que se están señalados. Comprendiendo que el hombre de Estado y el legislador deben tender su vista al porvenir y que las naciones tienen una vida bien superior a la de los individuos, ha escalonado fechas lejanas, que armonizándose con la amortización creciente de una parte de nuestra deuda pública permitiesen hacer lo que Francia ha realizado con tanta gloria de su crédito y tan legítimo aplauso de la Europa. Pero es preciso tener en cuenta que infinidad de pequeños capitales, de modestas fortunas, de instituciones de beneficencia, no tienen otros medios de subsistencia que los intereses de la renta; y que reducirlos a la tercera parte para un período que no basta de quince años, es reducirlos a la miseria y a la desesperación.

Nosotros aceptamos plenamente el pensamiento combinado de amortizar anualmente parte de nuestra inmensa deuda y de empezar por satisfacer tan solo la tercera parte de sus intereses. Establezcamos esto para 1877, 1878 y 1879, período necesario para restaurar las más profundas heridas debidas al desorden del carlismo y de la revolución. Pero imitando los procedimientos del señor Bravo Maríll en situación, es verdad, menos difícil, con la deuda diferida, que podríamos señalar, garantizándolo, un octavo más de intereses en 1880, y así sucesivamente todos los años hasta llegar al uno y medio de intereses en 1883? Un período de siete años abre campo a la esperanza; plazos de 15 y 20 años en pueblos donde la instabilidad ha sido tan grande como en España, matando toda confianza, producen la desesperación.

La cuestión es de recursos, y en esta parte el ministro de Hacienda hace perfectamente en no presentarnos fantasías magnorias. Pero si Dios no ha abandonado a la España, y d-s su protección tenemos pruebas bien grandes y recientes, es de esperar sin optimismo que en 1877 irá de estar terminada la fatal guerra de Cuba, pacificada moralmente España, moralizada, simplificada y regularizada nuestra administración, merced a una gran ley de empleados, verdadera constitución urgentísima de nuestra patria y su su salvación, vigorizada la agricultura y asentada sobre un sistema militar, análogo al de las naciones más virtuosas de Europa, la unidad de la nación. Solo estas bases pueden elevar el crédito y la prosperidad de la patria.

Nos parece que el anuncio de una resolución a esta parecida de parte de los poderes públicos, elevaría inmediata y sólidamente los valores españoles en todos los mercados de Europa. Pero no hay que alimentar sobre esto ilusiones engañosas. Los fondos extranjeros, a causa de la verdadera bancarrota de la Turquía, del horrible descenso de los valores peruanos, de la crisis de España y de tantas otras causas análogas, así en el Egipto como en América, han recibido en los grandes centros de contratación mercantil un golpe tal, que serán necesarios años para que se repouguen de él. A un optimismo absurdo que hacia cotizar con primas fádadas increíbles de Nicaragua, Honduras y otros Estados como estos, ha sucedido un desaliento exagerado y un verdadero pánico financiero y europeo. Contribuyamos con medidas de hacienda serias y prácticas a disiparlo con relación a España."

Se ha presentado al Congreso una proposición concebida en los siguientes términos:

"Los diputados que suscriben, convencidos de que determinadas economías, lejos de ser beneficiosas al país, han de convertirse en daño del mismo, proponen al Congreso que el presupuesto del ministerio de Fomento, capítulo 26, art. 1º, nuevas construcciones, en vez de asciender a 9.620.000 pesetas, se eleve a la cantidad de 12.620.000 pesetas."

Damos a continuación el resumen oficial del acta relativa a la muerte del ex-sultán Abdul-Aziz:

"Habiendo sido requeridos de orden de S. M. I. a fin de comprobar la causa de la muerte del ex-sultán Abdul-Aziz, hemos encontrado un cuerpo que yacía sobre un cojín colocado sobre el suelo: ese cuerpo estaba cubierto con una sábana blanca, y habiendo levantado esa sábana, hemos reconocido al ex-sultán Abdul-Aziz. Todas las partes del cuerpo estaban frías y sin sangre, palidas y cubiertas de sangre coagulada.

"La rigidez cadavérica no existía; los párpados estaban medio cerrados, las corneas ligeramente opacas, la boca en-

treabierta. Lienzos empapados en sangre cubrían los brazos y las piernas. Hemos encontrado un poco mas abajo del doblez del brazo izquierdo una solución de continuidad de la estension de cinco centímetros de profundidad: los bordes de esa herida estaban desgarrados y eran irregulares: la dirección de esa herida era de arriba abajo y de dentro a fuera. Las venas de esta región estaban cortadas y la arteria cubital casi en el punto de su emergencia estaba cubierta en unas tres cuartas partes de su calibre.

En el doblez del brazo derecho hemos encontrado una herida ligeramente oblicua, con igual desgarro, de la estension de dos centímetros y de centímetro y medio de profundidad: por ese lado no se hallaba lesión mas que en las venas, de pequeño calibre; las arterias estaban intactas. Se nos presentó un par de tijeras de dos centímetros de longitud, muy agudas; una de cuyas hojas tiene un botucito lateral juntó a la punta. Estas tijeras están ensangrentadas, y con ellas, según se nos dice, se había hecho el ex-sultán Abdul-Aziz las heridas arriba descritas. De lo que precede opinamos unanimemente: 1.º que la muerte del ex-sultán Abdul-Aziz ha sido ocosionada por la hemorragia producida por la lesión de los vasos de los dobleces de los brazos; 2.º que el instrumento que se nos ha presentado puede causar perfectamente esas heridas; 3.º que la dirección y naturaleza de las heridas, así como el instrumento que las habrían causado, nos hacen concuir por la existencia de un suicidio. (Siguen las firmas de diez y nueve médicos de todas nacionalidades.)

Correo de anoche.

MADRID 12.

A las cinco de la tarde fué ayer recibida por el señor presidente del Consejo de ministros la comisión de los tenedores de la deuda.

El Sr. Cánovas del Castillo manifestó a los comisionados que espera que para la fecha en que ha de regir el presupuesto próximo, estará resuelta la cuestión en el sentido más conciliador posible.

Los comisionados salieron altamente complacidos de las satisfactorias explicaciones dadas por el señor presidente del Consejo de ministros y de la benevolencia con que había atendido sus indicaciones.

— Dice *El Popular*:

Según nuestras noticias, el Banco de España se encargará exclusivamente de la emisión de obligaciones hipotecarias para el pago de la deuda flotante, y en este caso se afectará la renta de adeudos al pago de los intereses de la deuda, bajo la suspiccia de la junta que se crea por el art. 7º del proyecto de arreglo del señor ministro de Hacienda, a cuya junta se agregaran algunos de los representantes de los deudores de la deuda.

— En los centros más autorizados se niega el que se haya pensado en reuniones de la mayoría.

— El Marques probablemente quedará ultimado, de acuerdo con el gobierno, el dictámen de la comisión que entiende en la reforma de las leyes provincial y municipal.

— Son varios los senadores que van llegando de provincias para tomar parte en la votación de la base 11.

— Parece que se hallará medio para que los diputados de la comisión de actas del Congreso, retiren la renuncia sin detrimento de su esquisit. susceptibilidad.

— En la comisión de ingresos se acordó ayer imponer el 10 por 100 sobre premios de loterías.

— Mañana saldrá para Aranjuez, de cuyo punto regresaran por la noche S. M. el rey y su augusta hermana.

— Pasado mañana saldrá para Lozoyuela, con objeto de ver la magnifica presa que allí se ha hecho, pasando después a Torrelaguna, donde pernoctarán las augustas personas. Despues visitarán el punto de la Oliva.

— Hoy han sido rubricados por S. M. los decretos concediendo gran cruz del mérito militar a los Sres. Echenique, director del Tesoro, y Rodas, auditor de guerra.

— Se han dado órdenes para que si el señor obispo de Urgel, de quien dicen unos que se halla en Andorra y otros en la frontera, penetra en España, sea detenido y puesto a disposición del gobierno.

— En los centros oficiales no se tiene noticia de la que da un periódico respecto a haberse presentado a indulto el jefe carlista D. Cirilo Chicheri.

— En esta semana, según nuestras noticias, quedará ultimado el arreglo de los gobernadores civiles, dando a la combinación mayor extensión de la que se creía.

— El *Eco de Navarra* da cuenta de haber dado tres puñaladas a un ex-cabecilla carlista en un pueblo de aquella provincia uno que fué compañero suyo en la fa-cion.

— El general Sartorius ha estado hoy a despedirse del ministro de la Guerra y en breve saldrá para Málaga.

— En el vapor correo *Mendez Nuñez* ha llegado a Santander, en uso de licencia, el Sr. D. Adolfo Gasset y Artíme, administrador general de loterías de la Isla de Cuba.

— Dícese que los presos de Cáceres y sometidos a un consejo de guerra, conforme a las órdenes vigentes en Cuba, deben haber sido sentenciados ya y quizá sufrido la pena impuesta.

— Cartas de Cuba, de personas autorizadas, que se han recibido hoy en Madrid, dan satisfactorias noticias del estado en que se encuentra aquella isla, y dan a entender que la insurrección filibusta está para terminar en un plazo muy próximo.

— Segun telegrama de la Isla de Cuba se han presentado a indulto en el distrito de Cinco Villas diez insurrectos.

— Se cree que el general Moriones será elegido diputado por Tadea.

— Viena 11.—Un telegrama de Rávaga anuncia que los insurrectos herzegovinos consiguieron el 9 una nueva victoria sobre los turcos.

— Añade que los rebeldes no aceptan la amnistía general que les ha concedido el nuevo sultán.

— París 11.—Los periódicos de Roma anuncian que, lejos de ser ciertos los rumores de que se han hecho eco algunos diarios alemanes acerca del mal estado de la salud del papa, no puede ser esta más perfecta.

— Las noticias de hoy sobre la cuestión de Oriente son más pacíficas. La prensa ministerial austriaca dice que los tres imperios no quieren lanzarse a peligrosas eventualidades ni modificar su política, cuyo objeto es la conservación de la paz.

— París 11.—El caballo inglés Kieber ha ganado el premio de 100.000 francos en la carrera de hoy.

Últimas noticias.

Madrid 12 de Junio.

En el Senado continúa la discusión religiosa. El Obispo de Avila apoya su enmienda defendiendo la unidad.

El Congreso discute el presupuesto de Estado.

Se asegura que D. Carlos se halla en París.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'20.—3 p. 3, 13'30.—Bonos, 58'00.

FABRA.

Madrid 13 de Junio a las 5'35 de la tarde.

En el Congreso se discute el presupuesto de Fomento.

En el Senado se aprueba el proyecto de ley sobre Guardia rural.

Es probable que hoy se apruebe el artículo 11 de la Constitución. Las enmiendas han sido retiradas.

Asegúrase que D. Carlos sigue en Inglaterra.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'25.—3 p. 3, 13'30.—Bonos, 57'74.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE JUNIO.

3 p. 3 consolid., 13'25 y 30.

3 p. 3 exterior, 13'50-40 y 35.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del dia 13 de Junio.

Se acordó declarar de utilidad pública para Cádiz el proyecto del ferrocarril del Puerto de Santa María a Sanlúcar y pasó a informe de la comisión de Fomento para que fije la cantidad con que se debe subvencionar.

Se acordó suprimir la fuerza municipal de a caballo, estableciendo en su lugar diez de a pie sin que se grave en nada el presupuesto municipal por los gastos que aquella origina.

Se prosiguió la discusión del presupuesto.

La Asamblea provincial ha celebrado sesion ayer. En ella se han aprobado los presupuestos para el próximo año económico.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Fomento se ha declarado de utilidad para la provincia el ferrocarril del Puerto de Santa María a Sanlúcar por los pueblos de la costa, reservándose la Asamblea determinar la subvención que haya de concederse a la empresa, cuando sea conocida la que acuerden las poblaciones mas inmediatamente interesadas en la construcción del ferrocarril.

La comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento ha tenido la atención de invitar a los directores de los periódicos de la plaza para que asistan a las sesiones de Municipio en que han de discutirse los presupuestos del próximo año económico.

Se ha constituido en esta ciudad una sociedad de escritores y artistas. En la reunión que al efecto tuvo lugar el Domingo en los salones de la Biblioteca provincial, quedó formada la Junta directiva del modo siguiente:

Presidente.—Sr. D. Ventura Sánchez de Madrid.

Vice-presidentes.—Sres. D. Juan Miró y D. José Rodríguez Losada.

Tesorero.—Excmo. Sr. D. José Villasante y Catalán.

Contador.—Sr. D. Isidro Raimundo.

Inspector.—Sr. D. Eduardo Gautier y Arriaza.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro.

Sr. D. Ramón León Mainez.

Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Sr. D. Pedro Ibáñez Pacheco.

Sr. D. Juan Martín de Mora.

Sr. D. Juan Rosado.

Secretarios.—Sres. D. Luis Morales y Cabeza y D. Francisco Rodríguez Blanco.

Dice *La Correspondencia* que nuestro amigo el diputado Sr. Ruiz Tagle ha pedido licencia por razones de salud.

GRAN TEATRO — Cumpliendo lo ofrecido, la empresa de este coliseo, dará mañana Jueves su última y definitiva función el eminente primer actor Sr. D. Pedro Delgado con el drama en cuatro actos *Guzman el Bueno*, en que tanto se distingue dicho señor.

Hoy a las diez y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial castrense de San Fernando, la bendición de las nuevas banderas del primer regimiento de infantería de Marina. A las nueve de la noche habrá con tan fausto motivo un té en el cuartel de San Carlos.

Por el ministerio de Fomento se han dictado dos reales órdenes referentes a la canalización del Guadalete. En la primera se declara improcedente la demanda contenciosa entablada por el ayuntamiento del Puerto de Santa María contra las reales órdenes por las cuales se declaró propiedad de los concessionarios los muelles existentes en aquel puerto, autorizándoles para establecer las tarifas que creyese convenientes.

En la segunda se declaran a zadas las prohibiciones que el Ayuntamiento les impuso de continuar e instalar determinadas carpinterías y de percibir los derechos que habían establecido para uso de los muelles: se faculta a los concessionarios para restablecer la explotación, y se les reconoce el derecho de recamar del ayuntamiento el pago de las cantidades que han dejado de percibir y la indemnización de perjuicios: se dispone que el gobernador de Cádiz les mantenga en el uso de sus derechos, y se resuelve que para últimos que, para los efectos de los artículos 5º y 8º del decreto de concesión, no se cuente el tiempo transcurrido desde 25 de Diciembre último hasta la fecha.

Hemos recibido periódicos de Canarias hasta el dia 6 de este mes. No encontramos en ellos ninguna noticia importante.

La Ciudad Canaria, periódico de nuestras opiniones, ha sido absuelto por el tribunal de imprenta en las dos causas que se le habían formado, y por ello le felicitamos.

En cambio se le ha impuesto, y lo sentimos, por el mismo tribunal, una suspensión de veinte días con motivo de la falta de presentación en el gobierno de la provincia de los números del periódico.

Los periódicos de Barcelona han tenido la excelente idea, según noticias de un periódico, de constituir un jurado para que resuelva todas las cuestiones políticas y religiosas que se suscitan entre los que ejercen la misma honorable profesión. Parece que el jurado lo componen ya representantes de *La Imprenta*, *El Diario*, *La Bomba* y *La Gaceta de Barcelona*.

Leemos en *El Guardian de Gibraltar*: «Hace algunos días que, a causa de la alarmante cuestión de Oriente, el gobierno de la Metrópoli ha remitido órdenes a las autoridades

militares de Gibraltar, para que cuanto antes pongan esta plaza en estado de defensa. Con este motivo los artilleros, en gran número, se ocupan en montar la artillería y se han activado los demás trabajos en el Departamento de Guerra.

Se espera también en breve la llegada á este puerto de dos buques cargados de pólvora, y se dice que los militares que se encuentran ausentes de Gibraltar y que pertenecen á los regimientos de guardia en esta, han recibido orden de volver inmediatamente á ocupar sus respectivos puestos.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23.
(337)-> D. Federico Fedriani.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.— Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo a sus modestas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José d' Asper, Cruz de la Madera, n.º 6.

Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 Rs.
Toda la música, como la que se acaba de recibir de Madrid y París, se venderá en adelante a 1. AMITAD DEL PRECIO marcado.
Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Sta. Cecilia.
éto de Kakbrenner, 24 rs.
Estudios de Bertini, 16 rs.

Quirell, 17, Rosario, 17.
CADIZ.
(410)->

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante teniente de Artillería don Leopoldo Jofré y Montijo.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisión: Reserva núm. 32, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero y centro, Provincia de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor J. Diaz y Campoy.

Ayuntamiento de CADIZ.

El contratista de las sillas no podrá exigir de las personas que las ocupen, mas que las cantidades siguientes:

Víspera del Corpus, 25 céntimos de peseta.

Día del Corpus, 50 céntimos de id.

Lo que he acordado, noticiar al público para su conocimiento.

Cádiz 13 de Junio de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 13 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	6	Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	4'00	
0 toros.....	de	8	
1 bueyes.....	de	4'32	
3 vacas.....	de 1'29	4'33	
5 novillos.....	de 1'35	4'41	
5 utreros.....	de 1'29	4'41	
1 erajes.....	de	4'41	
3 añojos.....	de 1'44	4'50	
2 terneras.....	de	4'76	
0 cerdos.....	de	4	
25 reses vacunas con peso de kilos, 3.130 1/2			
0 cerdos id. id. 0			
2 carneros id. id. 39			
Suma total de kilos.....		3.169 1/2	

Cadáveres sepultados hoy dia 13.

Hombres.....	4
Mujeres.....	0
Ninos.....	3
Ninas.....	0
Total.....	7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 12.

	Pls. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3.060'85
id. id. de Tierra.....	3.460'25
Id. id. de Sevilla.....	666'91
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	7.187'01

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., caballero y comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería, juez decano de los de esta ciudad,

y de primera instancia del distrito de Santa Cruz de la misma.

En virtud del presente se saca á subasta para su venta, una suerte de tierra y villa, situada en el pago de Monte-alegre, término de Jerez de la Frontera, que linda al Norte con el camino de Monte-alegre el bajo, al Este con villa de don Francisco Abad y Abad, y al Oeste con otra de la señora viuda de Barroso; comprende una extensión de 5 hectáreas, 77 áreas y 44 celiarias, equivalentes á 12 aranzadas y 365 estadales, en cuyo terreno está encalvada la casa, que mide 333 metros cuadrados de superficie, constando solo de planta baja, distribuida en las dependencias propias para las operaciones de la vendimia y conservación de los mostos; apreciada en la cantidad de 38.250 pesetas; señalándose para su remate el dia 4 de Julio próximo venidero, á las doce de su mañana, en la sala audiencia de este juzgado, no admitiéndose proposición á el que no justifique en el acto haber depositado la suma de 1.000 pesetas en la sucursal del Banco de España en Cádiz, a responder de su proposición.

Cádiz 10 de Junio de 1876.—Ramon de Sendra.—Francisco Martínez. (789)

Consulado de Francia en Cádiz.

El Martes 20 del corriente mes, á la una de la tarde, se procederá en la cancillería de este Consulado, calle de Linares, núm. 16, á la venta en pública subasta, por cuenta de la testameutaria de un súbito francés, de varias prendas de ropa, libros, cartas geográficas y otros efectos, los cuales podrán verse en el citado local el Lunes 19, desde las 10 de la mañana á las cuatro de la tarde.

Cádiz 13 de Junio de 1876.—El cónsul, P. Benedetti. (490)-5s

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se veude en pública subasta una hacienda de viña y áboles frutales, término de la villa de Puerto-Real, titulada la Gaditana, en su pago de Troya la Norieta ó de las Canteras, de cabida de ocho y cuartas aranzadas, terrenos de primera, cercada de ballados por el lado del Sud, contiene dentro de sus límites, dos y tres cuartas de viña majuelo, puesto de seis años, 120 higueras 250 ingertos de todas clases de frutas, en toda producción, por hallarse en el mejor estado y en primera vida; un bonito caserío de mampostería, techado de azotea, con su portal que lo está de tejas; mide este 18 varas de largo por 4 de ancho, le amuebla un bonito en-parrado, y consta aquél de 7 habitaciones y 2 cocinas, y hallándose en su frente 2 cochineras, igual número de chozas para ganado vacuno, cuadra y un pozo de agua potable, y la puerta de entrada á dicha finca existe dando frente á muy corta distancia del pinar nombrado las Canteras, propiedad del Sr. D. Pedro José de Paul.

Otra pequeña hacienda, en el propio pago y término, de cabida de cuatro y media aranzadas, en su mayor parte de arboleda, y el resto de viña, casi contigua á la anterior, pues solo las divide una hilera de servidumbre, y linda por uno de sus vienós con el ya citado pinar de las Canteras, cuyas fincas producen en renta anual 1.600 reales sin el caserío.

El remate se celebrará el dia 21 del corriente, á la una de su tarde, en el estudio del notario de la referida villa de Puerto-Real, don Francisco Romero, calle de San Roque, número 77, donde se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones de la subasta, para que puedan examinarlos las personas que gusten los días no feriados, de once á dos, hasta el acto de remate en que se oirán proposiciones. Cádiz 7 de Junio de 1876.

(477)->

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Basilio el Magno. MAÑANA.—SS. Corpus Christi, San Vito, S. Modesto y Santa Crescentia.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio. MAÑANA.—En la Santa Iglesia Catedral. Se mantiene á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El dia 14, víspera del Santísimo Cörpus Christi, dará principio en la iglesia del Hospital de Mugeres, á las seis y media de la tarde, la devota novena del Santísimo Sacramento del Altar.

Se invita á los fieles á la mas devota asistencia á tan religiosos cultos.

A. M. D. G.

Congregacion de la Vela y mayor culto del Santísimo Sacramento.

Esta corporación, cumpliendo con su religioso instituto, acompañará á la Divina Magestad en la procesión del Santísimo Cörpus Christi y en la de su octava, reuniéndose para este fin en la sacristía de la Santa Iglesia Catedral, el dia 13 del corriente, á las diez y media de la mañana, y el 22 á las cinco de la tarde.

Lo que pone en conocimiento de los señores congregantes que involuntariamente no hayan sido invitados, suplicándoles se sirvan concurrir á los expresados actos.

Asociacion Teresiana.—En atención á la festividad del dia de mañana, celebrará sus ejercicios mensuales del presente Junio á las siete en punto de la misma.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Term.	Barrómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	30 09	NE.	Clara.
12 dia.	30 09	NO.	Id.
7 tarde.	30 13	ONO.	Id.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 41
Se pone á las 7 y 19
Sale la luna á las 12 y 14 noche.
Se pone á las 11 y 16 mañana

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 35 de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 48 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 9 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 23 de la noche.

Porto mercantil.

CÁDIZ 13 DE JUNIO.

Cambios.

Londres....	4 3 ms. 48'90.
Paris.....	4 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 diano.
Barcelona..	id. p. r.
Sevilla.....	id. 14 diano.
Málaga.....	id. 3'8 nom.
Valencia...	id. 14.
Alicante...	id. 14 diano.
Santander.	id. par
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5'8 diano.

Mercado de Sevilla del 12 de Junio.

Trigos: 20 fanegas á 62 rs.; 16 id. á 60.
Aceite: Nuevo á 54 3/4 rs., 500 arrobas.
Entrada ayer 140 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 12. Vapor español correo América, cap. D. Cíci Carbonell, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 74 hs. con la correspondencia, 50 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 13. Vapor español Elea, capitan D. T. Aguirre, de Liverpool y Huelva en 12 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca española J. Morales, cap. don Francisco Alvarez, de la Habana en 57 días con azúcar y maderas á los señores Morales Borrero y C.

Goleta inglesa Mary, cap. Walter, de Bayona (Francia) en 11 días en lastre á órdenes.

Goleta inglesa Catharine M. Iver, cap. A. Ison, de New Port en 15 días con carbón á la Empresa del Ferrocarril.

Barca sueca Emigrant, cap. P. Holmberg, de Carliskrona en 33 días con maderas á órdenes.

Vapor sueco Helios, cap. E. Enarrat, de Messina y Tarragona en 4 días con carga general á D. Cesar Lovental.

Vapor español María Graci, capitan D. F. Parrado, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. A. Millau.

Los caudetes Manolito, de Ayamonte con 33 pasajeros. Pepito, de Rota en lastre. Sitges, de Isla Cristina con barriles de escabeche.

Místico Caridad, de Santlucar con vienes. Falucho S. José, de id. con papas.

SALIDOS.

Dia 13. Vapor español Adriano, capitan D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Goleta inglesa Ranger, cap. Kendrick, con sal para San Juan de Terranova.

Bergantín inglés O. Blanchard, cap. Broeq,

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 16 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

Vapores de Vinuesa y Compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliz, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTE MADURA, su capitán don Emilio Muñoz saldrá el Domingo 18 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñoz, saldrá el Sábado 17 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (486) D. Ricardo de Sobrino

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alcante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.

El vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramón Díaz, saldrá el Domingo 18 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Descargas, núm. 18, por la (486) Viuda de Andrés Isorna.

SOCIETÉ générales de transports marimes à vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgos, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Junio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos p. cas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos e-presamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que constan en mas de 3 personas y que tienen pasaje en primera clase.

Para informes, acúase á

LONGLANDS COWELL & C[°] agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan admitidos gratuitamente por ochenta días, en el Hotel de inmigración. Asimismo se traerán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires.

(427)-8

Compañía de vapores de hélice de «El Anciano»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alemania Despatch. Roma.

Alexandria. Dorian. Scandinavia.

Anglia. Europa. Scotia.

Assyria. Elysia. Sidenian.

Australia. Ethiopia. Trinacri.

Bolivia. India. Tyrian.

Critania. Iasmilia. Trojan.

Caledonia. Iowa. Utop.

Califor. ia. Italia. Valetta.

Castalia. Napole. Venezia.

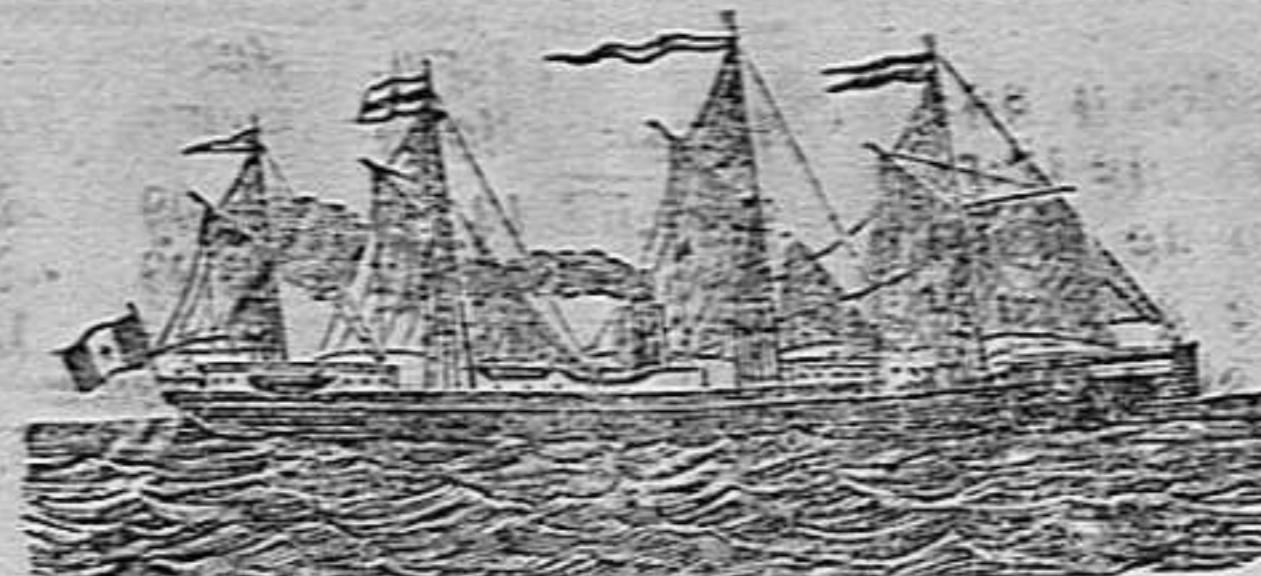
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la C. mpañía, Sres. J. J. Frisch, Marsella, — Carlos Figoli, Génova — W. Miller, Liorna — Holme & Co., Nápoles — H. J. Rossy & Tagliavia, Palermo — Greenham & Allodi, Trieste — C. D. Milesi, Venecia — Dart & Co., Valencia — T. McCulloch é hijo, Málaga — J. Glazow y C[°], Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, C. Harrison Younger.

Sociedad Gio: Balla Lavarello y Compañía.



Servicio postal italiano entre Génova y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. Vírgo rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. Europa de 4.500 y 2.500.
Sud-América de 4.500 y 2.500. Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud América,

capitán G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1^a clase, pfs. 170.—2^a id., pfs. 130.—3^a id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Con signatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CO SEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Bianca (evilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábhos acalentados, ardor de estómago y aliño fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, posturilla, exceso de sededad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v. nagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes e más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PAR EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es e tonico antinevoso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Rosa.

JUVENTUD. - HIGIENE. - BELEZA.

EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputación inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no ennegrece á pie el contacto de una a otra caja que quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con borde; 4 sin e. a.

DEPOSITOS.—Boca Negra, Ancha.—Damis, Ancha.—A. Alvarez, Colonia.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos á por correo á su inventor Sr. LLOFRUÍ, perfumista.—Sevilla.

Violeta.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TONICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de la lengua, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una patología, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó rachiticas, el reparador más poderoso.

Reemplaza las mejores vinas de quina y reúne á las propiedades soberanas de la

QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala calidad, mordeduras, cortaduras, empéries húmedos, sarna, lepra, ulceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósito general Sres. Bareron y C[°] á Chatillons. Loire. (Loire) Francia.—Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. J. García Ramos.

Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo número 1, y inmediata de la Puerta del Mar.

(439)- D. Manuel A. de Amusquivi.

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnífico vapor español

LEON,

saldrá de Cádiz el dia 18 de Junio y el 23 de

Julio.

LEON,

saldrá de Cádiz el dia 18 de Junio y el 23 de

Julio.

LEON,

saldrá de Cádiz el dia 18 de Junio y el 23 de

Julio.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SAJIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y ANGLORES,

con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 18 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, B. 25,

D. José Esteban Gómez.

Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razón, calle del Molino, num. 17, segundo piso.

En la acreditada

lechería de La Fama, calle d. Columela, frente á los Andenes, se espanda desde el 15 del corriente Junio, leche merengada al estilo de Madrid, preparada por uno de los mejores maestros neveros de esta ciudad.

(491)-3

Castillo de Gigonza.

Establishimiento de baños minerales sulfurados-sódicos, situados en el término de Jerez.

TEMPORADA OFICIAL DE DE 15 DE JUNIO.

Teñemos el gusto de anunciar como una de tantas mejoras verificadas en este establecimiento, y que sería largo enumerar, la existencia de los siguientes aparatos:

Duchas de chorro y lluvia móviles.

Duchas faringeas.

Buchas oculares y faciales.

Buchas vaginales.

Aparatos de purificación.

Hay habitaciones para fumadores á precios móviles. Además un Hotel, donde se facilitan también habitaciones anejas y se sirve con smero y economía.

Avisando con un día de anticipación á la casa de carruajes de don Juan Gutierrez, plaza del Arenal, en Jerez de la Frontera, habrá carruajes por asientos y particulares para los que los deseen, dispuesto á la llegada de los trenes.

Administración á cargo de D. José Infante, Evora 76, y durante la temporada en el mismo.

Depósito de botellas de agua mineral. Droguería de D. Ildefonso de Vargas, calle Larga, Jerez.